

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTIÓN**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Requiere contratar a una persona con el fin de “**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, ADMINISTRATIVA Y FINANZAS, EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN.**”

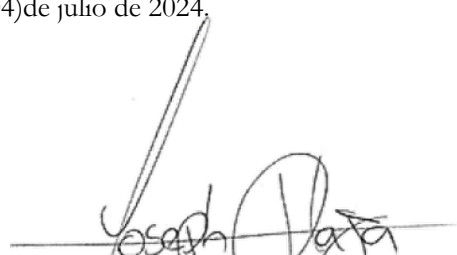
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno mediante certificación de No Hay 48674 del 08 junio 2024 – SIPSE 110965 del 06 de junio 2024.

Analizada la hoja de vida de **IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.185.153 de Bogotá D.C., se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de administrador público y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con **IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN**

Dada en Bogotá, D.C., al cuatro (04) de julio de 2024.



JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Proyectó: Guillermo Iván Calderón Buitrago – Abogado contratista de Apoyo del FDLT.
Revisó/Aprobó: David Nicolas Montaña Moreno – Abogado del área de contratación del FDLT.